

Bases y Condiciones

Promoción reintegro – Koala

Vigencia:

- Desde el 23 de abril de 2025, hasta el 30 de abril de 2025.

Condiciones:

- Aplica exclusivamente para compras realizadas con tarjetas físicas o mediante billeteras electrónicas, apple pay/google pay a través de los POS y Upos de la **Red upay** con las tarjetas de crédito MasterCard Dúo Clásica, Black y Alirroja, emitidas por ueno bank S.A. en locales comerciales de **KOALA** detallados en el **Anexo I**.

Beneficio:

- El beneficio se aplicará a cada cliente durante la vigencia de la promoción, según detalle:

NIVEL CLIENTE	% DE REINTEGRO	TOPE DE COMPRA (Gs.)	REINTEGRO MÁXIMO TC (Gs.)
1	45%	10.000.000	4.500.000
2	45%	10.000.000	4.500.000
3	45%	10.000.000	4.500.000
4	45%	10.000.000	4.500.000
5	45%	10.000.000	4.500.000

- El tope de compra/reintegro estará limitado a cada cliente, durante la vigencia de la promoción.
- El beneficio, según nivel del cliente, se aplicará sobre el precio de lista de **KOALA** en cada producto.

Exclusiones:

- La promoción no es válida para compras realizadas a través de dispositivos de pago diferentes a la **Red Upay**.
- Los beneficios no serán aplicables a las clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de **30 (treinta)** días en cualquier producto activo que posean en el banco.
- Todos los clientes de UENO que adquieran algún producto de la línea TOP obtendrán de regalo una cabecera plus por parte de **KOALA** hasta agotar stock.
- Este beneficio no es acumulable con otros beneficios vigentes del banco; sin embargo, en caso de existir otra promoción vigente, se aplicará automáticamente aquella que represente el mayor beneficio para el cliente.

Observaciones:

- Para pagos realizados con **tarjetas de crédito**, el banco realizará el reintegro del 100% del beneficio en la cuenta de ahorro ueno del cliente, el plazo de reintegro podría ser de hasta **08 días hábiles**, inclusive.
- El cliente podrá visualizar su nivel en la App de ueno bank S.A., en la sección de “Beneficios”.
- La promoción no es acumulable con otras vigentes de Koala.

Anexo I - LOCALES ADHERIDOS
Ruta Mcal. Estigarribia e/ Pettirossi
Super Carretera Mcal Francisco Solano Lopez N° 1112 esquina las Acacias
Avenida Julio Cesar Riquelme, km 7 lado Monday
Avda. Avelino Martinez N° 9957 esq. Paz del Chaco
Avda. Eusebio Ayala 695 casi Capitán Rivarola
Calle 14 de mayo c/ Dr Blas Garay, Ciudad de Coronel Oviedo
Calle Mcal. Estigarribia 1164 entre Cerro Corá y Pte. Franco
Calle Sarmiento c/ Screiber, de la ciudad de Concepción
Calle Carlos Antonio López esq/ Elisa Alicia Lynch
Mcal. José Félix Estigarribia N° 1.710

Avda. Eusebio Ayala N° 4501 Local N° 007 Planta Baja Torre A del Shopping Multiplaza Km 5
Cacique Lambaré N° 1537 esq. Prof. Dr. Nicolás Ocampo
Ruta Transchaco Km. 11 ½
Avda. General Aquino N° 623 casi Del Maestro
Calle 14 de mayo N°233 c/ Balderrama
Avda. Corrales entre Rojas Silva e Independencia Nacional
Ruta Transchaco c/ Boquerón
Avda. Peru esq. Ana Díaz
Avda. Acuña de Figueroa esquina Antequera
Ruta PY02 Km41 (Retorno para Asunción)
Ruta PY02 Km41 (Retorno para Asunción)
Avda. Santísimo Sacramento esq. Profesor Samaniego
Ruta Mariscal Estigarribia N° 1893 y Avda. Pastora Cespedes (Km. 9,5)
Avda. Manuel Ortiz Guerrero esq. José Benigno Escobar
Mariscal Estigarribia 2546
Avda. República Argentina casi Dr. Hassler
Avda. Artigas esq/ Capitán Lombardo
Avda. Fernando de la Mora esq. Defensores del Chaco
Ruta 03 casi Calle 03 Barrio San Agustín , Departamento de San Pedro
Calle Manuel Domínguez 830 entre Tte. Nicasio Isaurralde y Gral. Aquino
Avda. Gral. Bernardino Caballero entre Avda. Delfín Chamorro y Dr. Walter Insrán
Avda. José Asunción Flores esquina Las Residentas.
Ruta PY01 casi Ruta Carapeguá-Acahay
Avda. Bernardino Caballero esq. Humaitá
Avda. 14 de mayo esq. / Juan J. Rótela N°1640
Juan E'Oleary esq. Supercarretera
Acceso Sur N° 642 y Arq. Tomás Romero Pereira
Avda. Mariscal Francisco Solano López, ciudad de San Alberto
Avda. las Residentas esq. Padre Fidel Maíz
Avda. General Aquino c/ San José
Mcal. José Félix Estigarribia esq/ Av. Mcal. Francisco Solano López, ciudad de Horqueta
Avda. Mcal. López esquina Libertad, ciudad de Fernando de la Mora

Avda. Choferes del Chaco casi Independencia Nacional
Independencia Nacional c/ 25 de Noviembre
Calle Mcal. Francisco Solano López (Ruta1) esq. Gral. Bernardino Caballero
Calle Ayolas y Alberdi de la ciudad de Pilar
Ruta I Mcal. Estigarribia (frente a la Plaza Central San Roque González de Santa Cruz)
Ruta Nacional PY08 Doctor Blas Garay (Frente al Hospital General del Dpto de San Pedro)
Ruta 10 Las Residentas esq Coronel Zoilo González y Libertad de ciudad de San Estanislao
Avda . 10 de Agosto esq. Gaspar Rodriguez de Francia
Avda. Cacique Iambare y Mcal lopez
Ruta Trschaco casi Laudo Hayes, ciudad de Villa Hayes
Calle Agustín Pio Barrios casi Mcal. López, ciudad de Choré
Avda. Tte. Fariña esq. Avda. 8 de diciembre
Avda. Osvaldo Tischler esq/ ciencias agrarias
Ruta 1 esq. Manuel Gamarra, ciudad de Itá
Ruta II Mcal. Estigarribia, Km. 30
Avda. Fernando de la Mora 1690 c/ Panambi Reta
Ruta Colonia Thompson c/ 25 de Noviembre
Calle Gral Bernardino Caballero, esquina Avda Van Aaken
PY01 Cnel. Bogado 070802
Humaitá c/ Paí Fariña Barrio Central
Ruta PY02 Km41 (Retorno para Asunción)
Ruta 7 Gaspar Rodriguez de Francia Km 16 Calle Acaray (predio Supermercados Stock, salones 1 y 2)

Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio de ueno bank S.A.
Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que ueno bank S.A. considere.

Versión 02 | Abril 2025

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunícate al contacto del Centro de Experiencia / info@ueno.com.py